

Toluca de Lerdo, México, 20 de agosto de 2010.

**Versión estenográfica de la tercera Sesión Ordinaria la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Consejeros de dicho organismo electoral.**

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Buenos días a todos.

Les damos la más cordial bienvenida a esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México.

En términos de lo que disponen los Artículos 1.8, fracción I y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a esta sesión, pidiéndole -como es una tradición- al señor Secretario Técnico, sea tan amable en pasar lista de presentes.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente. Buenos días.

Presidente de la Comisión, doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez. (Presente)

Por los partidos políticos:

Acción Nacional, licenciado Pedro Humberto Gómez Moreno. (Presente)

Partido Revolucionario Institucional, licenciado Luis Mazi González. (Presente)

Partido de la Revolución Democrática, licenciada Dalia Edith Álvarez Padilla. (Presente)

Partido del Trabajo, J. Ascensión Piña Patiño. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista, licenciada Janelly Osornio Ávila. (Presente)

Convergencia, licenciado César Enrique Vallejo Sánchez. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Como Secretario Técnico, su servidor Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Informo, señor Presidente, que se encuentran dos consejeros con derecho a voz y voto y seis representantes de partidos políticos, por lo que existe quórum para declarar el inicio de la presente sesión.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum para sesionar, siendo las 11:40 horas del día 20 de agosto, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria y le pido al señor Secretario Técnico continúe con el desahogo del Orden de Día.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto.

De los invitados que asisten a esta sesión está el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, el maestro Juan Carlos Muciño González. (Presente)

Sería cuanto.

Como siguiente punto tenemos el punto número dos, la lectura del Orden del Día, misma que fue remitida a ustedes junto con la convocatoria, la cual procedo a dar lectura.

Cabe mencionar que aquí tenemos una observación, en la Orden del Día que se remitió en su carpeta dice "Lectura del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión" en el punto número tres; y debe ser "Aprobación del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria", aunque en la convocatoria es correcta, en el Orden del Día está esta aclaración.

Procedo a dar lectura del Orden del Día:

- 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.**
- 2. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.**
- 3. Aprobación del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria.**
- 4. Informe de la Secretaría Técnica.**
- 5. Sorteo bimestral para elaborar el calendario mediante el cual se aprueba el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual, correspondientes a los meses de septiembre y octubre.**
- 6. Asuntos generales.**

Es cuanto, señor Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún asunto de interés en este tema?

Si no lo hubiere, le pido al señor Secretario Técnico dé cuenta de quienes se incorporan con nosotros en la mesa y, al mismo tiempo, consulte a los señores representantes de partidos políticos si contamos con su consenso y el voto, en consecuencia, de los consejeros presentes.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Damos cuenta de la presencia del licenciado Benjamín Ramírez Retama, representante ante el Consejo General y ante la Comisión de Nueva Alianza.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Bienvenido.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Consulto a los representantes y a los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación del Orden del Día a que he dado lectura.

Se cuenta con su consenso, señor Presidente.

Consulto ahora a los consejeros integrantes de esta Comisión si están por aprobar el Orden del Día en sus términos, si fuera así sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por los consejeros presentes en esta sesión.

Es cuanto, señor Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número tres, que es aprobación del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señores integrantes de esta Comisión, el Acta de la sesión anterior fue circulada previamente, la misma corresponde a la segunda sesión de fecha 3 de junio del 2010, preguntaría si alguien desea hacer alguna observación a la misma.

Si no lo hubiere, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de este Consejo, pido a usted, señor Secretario, solicite a los integrantes de la Comisión se dispense la lectura del Acta de la sesión anterior y, en su caso, reciba el consenso y la aprobación de los consejeros.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto.

Consulto a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

Contamos con su consenso, señor Presidente.

Consulto ahora a los consejeros integrantes de esta Comisión si están por aprobar la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

Si fuera así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, señor Presidente.

Es cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

Pase a desahogar el siguiente punto de la Orden del Día.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Sí, con gusto, Presidente.

El siguiente punto es el punto número cuatro, que es el informe de la Secretaría Técnica, al cual voy a dar lectura, si ustedes así me lo permiten.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Tercera sesión ordinaria, viernes, 20 de agosto de 2010, informe de la Secretaría Técnica.

Se solicita al maestro Juan Carlos Muciño González, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, la remisión del nuevo material audiovisual institucional para radio y televisión, con el fin de difundirse durante el periodo de julio a septiembre de 2010.

Del periodo de abril al mes de agosto de 2010, se realiza en la Dirección de Partidos Políticos un monitoreo aleatorio en radio y televisión, con el fin de verificar el cumplimiento en la transmisión de los promocionales del Instituto Electoral del Estado de México.

Punto número tres. Se remitió a la licenciada Patricia Sam Carbajal, Directora Jurídico Consultiva, la propuesta de actualización del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto en lo referente a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, para su debida valoración.

El siguiente punto. Se remitió a los integrantes de esta Comisión el acuerdo CG/174/2010 del Consejo General del IFE, respecto de la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales para el cumplimiento de sus fines durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2010.

Con base en la instrucción del ingeniero Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo General de este Instituto, se coordinó con la Unidad Jurídico Consultiva y la Dirección de Partidos Políticos para llevar a cabo el análisis de los acuerdos del Consejo General del IFE números CG55/2010 y CG/174/2010, relativo a la asignación de tiempos en radio y televisión, otorgándole oportunamente el análisis técnico elaborado por la Dirección de Partidos Políticos, a efecto de ver la posibilidad de solicitar la restitución de tiempos disminuidos a este Instituto.

Se recibieron en copia simple dos oficios signados por el ingeniero Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo General, al licenciado José Luis Ashane Bulos, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Estado de México, en el que refiere que de acuerdo a los reportes de monitoreo, del 14 al 31 de mayo y del 1º al 3 de junio, así como del 4 al 24 de junio, se solicite a las instancias superiores para que se obligue a las televisoras y radiodifusoras con cobertura en esta entidad a transmitir los promocionales en términos de ley.

Se remitió a los integrantes de la Comisión el Reporte de Monitoreo y de Programas y Promocionales de Radio y Televisión de Partidos Políticos y/o Autoridades Electorales en el Estado de México, mismo que comprende del 1º al 22 de abril, del 14 al 31 de mayo, del 4 al 24 de junio, del 1º al 3 de julio y del 25 de junio al 31 de julio de 2010, mismo que fue remitido por la Coordinación de Comunicación Social del IFE en el Estado de México.

Sería cuanto al informe. Y estamos a su disposición para cualquier aclaración.

Sería cuanto, señor Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

Le pido dé cuenta de quienes se incorporan con nosotros a la mesa en este momento.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Se integra el licenciado José Salvador Martínez López, integrante del Partido Nueva Alianza.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Bienvenido. Muchas gracias.

Preguntaría a los integrantes de la mesa si tienen algún comentario u observación al informe que rindió el Secretario Técnico.

Nos pidió el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

Adelante, por favor.

**-REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO:** Una pregunta: ¿Qué respuesta hubo con respecto a la posibilidad de solicitar la restitución de los tiempos disminuidos?

Y dos, con respecto al inciso siguiente, ¿también qué resultado hubo para obligar a las televisoras y radiodifusoras con cobertura en esta entidad a transmitir los promocionales en términos de ley?

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Voy a hacer un comentario sobre la primera pregunta que hace el representante y le voy a pedir al Secretario Técnico me asista en el comentario segundo.

En las diferentes visitas que se han hecho al IFE ha habido reiteradas peticiones de los partidos políticos, de los consejeros y del Jefe de la Unidad de Comunicación Social acerca del tiempo que no han expresado correctamente los medios electrónicos a través del IFE y se ha señalado que de nada ha servido que se tome nota de eso y que se trate de dar una respuesta posterior al proceso electoral, que a los partidos políticos ya no le es muy útil en razón de que no ven restituídos esos tiempos.

Ha habido un ofrecimiento verbal del IFE de que en esta ocasión en el proceso electoral habrá una respuesta inmediata cuando ocurra esto, verbal únicamente.

Hay una visita, aprovecho esta pregunta que hace Pedro para informar a ustedes de la visita que posiblemente ya les informó el señor Secretario Ejecutivo, al Centro de Verificación y Monitoreo del IFE el próximo martes 24 a las 10 de la mañana.

Me parece que ahí es otra buena oportunidad para poder refrendar la petición de los representantes de los partidos y del Instituto en general acerca de este punto en particular, Pedro, y saber si podemos obtener alguna respuesta más formal o una aclaración de cómo le va a hacer el IFE para capturar estos tiempos no emitidos y reponerlos a lo largo del proceso.

Entonces el planteamiento está puesto en la mesa en el IFE, lo han recogido y han dicho que sí se hará algo en esta ocasión, que será distinto a la respuestas tardía de la vez anterior, lo que falta ahora es precisarlo ya, cómo será.

Y entonces creo que tenemos una buena oportunidad en la visita que hagamos al Centro de Verificación y Monitoreo.

Eso sería por parte mía, le pido al señor Secretario Técnico algún comentario adicional y alguien más si quiere intervenir a este respecto.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

En relación a la restitución de tiempos que el Instituto Electoral ha pedido a través del Secretario Ejecutivo General al IFE, ellos lo que han hecho, han llamado según por versiones del área de la Dirección de Partidos Políticos y del Instituto Federal Electoral, han pedido a las radiodifusoras específicamente y también televisoras con origen y señal en el Estado de México que restituyan estos tiempos a las autoridades electorales.

Han sido dos oficios que ha mandado el ingeniero Francisco Javier López Corral al vocal ejecutivo de la Junta Local del IFE, y eso es lo que han respondido.

Obviamente que falta una reunión más con los del IFE para ver de qué forma ellos si vía oficio; nos han comentado nada más de que vía telefónica, de que ellos han solicitado ya a las radiodifusoras los tiempos a restituirse.

Y necesitamos, como ya lo ha mencionado el Presidente de esta Comisión, tener otra reunión con el IFE para que esto se dé. Creo que también fue un tema que se tomó en el Consejo General también para la restitución de los tiempos de los partidos políticos.

Entonces creo que ambos en los oficios que les hemos mandado a ustedes de lo que nos ha mandado de los spots de omisiones de los partidos políticos. Hemos enviado por ahí información a ustedes permanente que nos llega del IFE en donde vemos que tanto a los organismos autónomos como a los partidos políticos hay omisiones de spots de radio y televisión.

Nosotros sí hemos mandado dos oficios, no lo hemos hecho a través de los partidos porque no tenemos esa facultad, pero sí el Secretario Ejecutivo viendo los tiempos del Instituto Electoral ha mandado dos oficios, y lo que ha habido es la contestación que ellos lo han hecho vía telefónica de que ellos ya han solicitado a que se restituyan los tiempos. Eso sería una cuestión.

Otro es que nos han disminuido tiempos en radio y televisión también a través de los acuerdos del IFE que son el CG55/2010 y el CG174/2010.

Nosotros hemos hecho un análisis, también la Unidad Jurídico Consultiva ha hecho el mismo análisis en donde sí tenemos la facultad de pedirle al IFE que los tiempos que se nos han disminuido nosotros solicitemos porque son insuficientes estos tiempos, y también el IFE tiene atribución de solicitar al Ejecutivo Federal mayor espacio de tiempo tomando el tiempo oficial o bien del tiempo fiscal.

Nosotros también estamos en eso, no hemos enviado todavía el oficio, ha habido un análisis de estos dos acuerdos. En estos dos acuerdos emitidos por el Consejo General nosotros vemos que del periodo de abril a junio y de julio a septiembre se disminuyeron los tiempos, que es por la cantidad de autoridades electorales locales que presentaron una solicitud de asignación de tiempos

En el primer acuerdo en referencia resultaron 30; y en el segundo resultaron 56, por tal situación hubo reducción en los tiempos, porque mayor número de autoridades locales solicitaron tiempos y como consecuencia nos disminuyeron esos tiempos.

Pero nosotros hemos hecho el análisis, ya tenemos el análisis de la Unidad Jurídico Consultiva en donde podemos pedir tiempo al IFE porque son insuficientes y que este a su vez que tiene la atribución de solicitar al Ejecutivo Federal mayor espacio de tiempo que lo tome de lo oficial o de lo fiscal.

Entonces ese es el análisis que hemos hecho a estos dos acuerdos y estaremos en poco tiempo, yo creo que si es posible hoy o la próxima semana estaremos mandando ya este análisis de estos dos acuerdos.

Sería cuanto, señor Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Tendríamos algún comentario adicional.

El señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

**-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes

En primer lugar quisiera preguntarle a la Dirección de Partidos Políticos si ellos tienen detectado si los partidos políticos tenemos asignados tiempos en estos momentos, y si es así cuáles son los spots en radio y televisión que no han sido transmitidos porque esa información no nos está llegando a nosotros. Primera consulta, si lo tienen que nos lo pudieran pasar a las representaciones partidistas si es tan amable, por una parte.

Y por la otra comentar de que el próximo martes nosotros tenemos una visita a Acoxpa para ver precisamente lo del Centro Nacional de Verificación, preguntar si ya fue también extensa esta invitación hacia el área de comunicación social, hacia la Dirección de Partidos Políticos que son las instancias que le dan seguimiento a este tipo de situaciones con el propósito de que pudieran también llevar los antecedentes correspondientes y ver si allá pudiéramos obtener nosotros alguna respuesta de los planteamientos que se han señalado, que se han emitido al propio IFE.

Entonces serían los dos cuestionamientos en este momento para ver si nos podrían contestar en su momento.

Sería cuanto, gracias.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Secretario Técnico, por favor.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, Presidente.

Nosotros lo que tenemos son de los spots omitidos de los partidos políticos, pero de los partidos políticos nacionales, no de los partidos políticos locales. Eso es importante aclarar.

Yo creo que eso es una coordinación seguramente de los partidos políticos nacionales, porque ellos tienen un representante ante el Comité de Radio y Televisión para que hagan valer lo que le corresponde.

En tiempos de precampaña y campaña sí hay tiempos de los partidos políticos locales, entonces estos spots que nos llegan omitidos son de los partidos políticos nacionales y también nos llegan del organismo autónomo, sí, nosotros como estado.

Y es por eso que nosotros hemos solicitado que se nos repongan como institución.

Esa fue una pregunta.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Comentaba hace un minuto Julián, le estaba refrendando esta invitación que se hizo a los partidos políticos para que asistan a esta visita al Centro de Verificación y Monitoreo.

Ya hubo una previa con consejeros, la invitación-ahora que gira el IFE es precisamente para los representantes de partidos, los consejeros que integran esta Comisión y, por supuesto, la Unidad de Comunicación Social y la Dirección de Partidos Políticos, que el otra vez le preguntaba a Juan Carlos sobre este tema, de hecho deben estar ya las invitaciones giradas; si no es así, comentarlo para recordarle al señor Secretario Ejecutivo...

**-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** La hacemos extensiva.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Ya se hizo extensiva, ¿verdad?, hace un rato. El 24, martes 24 a las 10 de la mañana.

**-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** ¿Pero sí recibió invitación?

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Yo creo que ahí hay que preguntarle al Secretario Ejecutivo.

La vez anterior pasó una cosa similar, pero no por una omisión malintencionada, sino que al final le dijo a Juan Carlos, me lo comentó porque platicamos hace unos días sobre el tema, ya me dijo al final: "Oye, te tienes que ir con nosotros".

Entonces ahí estuvo presente, va a ser ahora lo mismo, ya se enteró por voz mía y de ustedes en este momento.

**-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** ¿La Dirección de Partidos Políticos recibió invitación? Nada más como consulta.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Me la están haciendo extensiva en este momento.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Aunque, Julián, yo diría también que ellos ya conocieron el Centro de Verificación y Monitoreo la vez anterior, ya hicieron la visita previa que hicimos todos los consejeros.

Si esta ocasión la Secretaría todavía no recibe la invitación, a lo mejor piensa que ellos ya lo hicieron, no así los representantes de partidos. Supongo que esa pueda ser una hipótesis; la otra es que les avise, de cualquier manera ya están avisados en este momento.

El Consejero Juan Carlos Villarreal y enseguida el representante del PRI.

**-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:** Buenas tardes a todos.

A mí me gustaría solamente reflexionar sobre un tema, Presidente y a mis compañeros integrantes de la mesa, sé que es incómodo lo que les digo porque me he dado cuenta que luego les incomoda a algunos representantes de partido, pero yo me preguntaría con seriedad: ¿Sí es un tema que debiera ocupar esta Comisión?

En este momento los tiempos para los partidos políticos locales no existen, es solamente para partidos políticos nacionales.

Hasta que inicie la contienda electoral, la campaña electoral son temas de nosotros. En este momento no son temas de nosotros.

Y sobre todo porque hay dos cosas que hasta da pena decirlas, pero hemos tenido antecedentes de litigio con el IFE sin éxito, y hemos tenido oficios sin atención.

Cambiamos la ruta y creo que la ruta que hemos iniciado, cuando menos de manera informal, ha sido más productiva, han recibido ya al Instituto, hay contacto con ellos, hay buena disposición, lo que hace falta es que esto se traduzca en hechos concretos.

Pero seguirá existiendo la duda si esos hechos concretos alcanzan para resolver problemas nacionales o bien debemos de preocuparnos por nuestros temas locales, porque a mí sí me preocuparía que lleváramos en la agenda temas que competen exclusivamente a los partidos políticos en la Comisión de Radio y Televisión del IFE, pero del ámbito nacional.

Si los partidos deciden regalarle su tiempo al IFE o no pelearlo, o no litigarlo, o no hacer nada, me parece que es un tema de los partidos. Seguirlo ventilando aquí en la Comisión, ya también se trató en la sesión del Consejo General, yo no creo que sea tema de esta Comisión.

Yo creo que nosotros debiéramos dedicarnos a los temas en donde sí tenemos competencia, mejorar el tiempo para el Instituto, mejorar las condiciones de tiempo para los partidos en campaña; o sea, todo lo que tiene que ver con nosotros y explorar esto que se ha comentado mucho de un programa en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, es decir, esta parte de gestión. Creo que esos temas sí debieran ser parte de nuestra agenda.

Pero en tanto sigamos discutiendo esto que a todas luces es injusto, es incorrecto, pero no nos compete, me parece que nos desviamos un poco del objetivo de la Comisión.

Yo personalmente plantearía, les recomendaría a los partidos políticos que siguieran la vía que tienen que seguir legalmente.

Y el tema, digo, está bien que nos enteremos, pero no es un tema de la Comisión, yo respetuosamente creo que éste no debería de ser ya un tema de la Comisión, porque no están ni siquiera involucrados los partidos políticos en este momento los locales, es un tema nacional y es un tema que resuelve el IFE a nivel nacional y que además estamos teniendo una relación distinta como para contaminarlo con esto.

Sería una reflexión que ojalá, insisto, pudiera ser considerada para la ruta que sigamos, más orientada a los fines del Instituto.

Sería cuanto, Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, consejero.

Declino en la intervención que había solicitado el representante del PRI.

Le pido al Secretario Técnico dé cuenta de quienes nos acompañan en la mesa, por favor.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Se integra a esta Comisión el Consejero Electoral, maestro en derecho Jesús Jardón Nava.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Bienvenido, señor consejero.

Antes de darle el uso de la palabra al representante del PAN, la intervención de Juan Carlos Villarreal, solicitando que nos apeguemos a los temas que interesan a la

Comisión por ser los naturales de nuestra entidad federativa, me parece que es un llamamiento acertado, que no se riñe de cualquier manera con lo que ya hicieron los representantes de partidos y nosotros en las pláticas con el IFE, en buenos términos tocar diversos temas que interesan al Estado.

Y éste ya se ha ventilado anteriormente, ya se ha preguntado y la respuesta del IFE ha sido esa de "sí tenemos claro que la vez anterior no respondimos durante el proceso, ya no fue útil para los partidos y ésta vez no va a ser así". Es decir, hasta eso ha funcionado en esta nueva relación, que ha sido hasta ahora muy adecuada, de palabra únicamente.

Entonces, no siendo un tema que interese exclusivamente a esta Comisión, ha sido planteado en otras ocasiones y en esta visita que hagan los representantes de los partidos seguramente, si ellos lo deciden, van a volver a hacer el comentario.

Y si continúa la buena relación con el Instituto, servirá para que recordemos a ellos este pendiente que tienen allá en el IFE, que nos interesa a todos, no solamente en el Estado de México. De tal modo que es un llamamiento acertado.

Y también esa convocatoria, que no deje de haber temas que interesen a los partidos bien planteados en la mesa del IFE.

De tal modo que agradecemos la intervención y ahora sí le damos la voz a Pedro, representante del Partido Acción Nacional.

**-REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO:**  
Gracias, Pepe.

También de omisión se peca, cuando algo se deja de hacer hay consecuencias.

Creo que de alguna manera hemos avanzado en esta construcción que ustedes han realizado en esta nueva estrategia que están llevando con un acercamiento al IFE, que ha dado nuevos y diferentes resultados, cuando menos se están discutiendo estos temas y se están dando opciones que pueden resultar en un mejor escenario, una vez que estemos ya imbuidos o inmersos en el proceso.

No lo creo ocioso, yo creo que es importante reflexionar estos temas para que también, en el momento que sea pertinente, ya discutirlos de manera más seria o llevarlos a otra tribuna donde sean resueltos favorablemente o en contra, haya elementos suficientes resultado de la reflexión que aquí llevemos a cabo todos los partidos políticos.

En la multitud de consejeros está la sabiduría y ustedes son muchos consejeros y aquí habemos muchos representantes, así es que no creo ocioso de ninguna manera el que se estén subiendo estos temas, independientemente de que podamos tener o no alguna responsabilidad más dentro de la solución de ellos, porque enriquecemos la

reflexión que se está haciendo y ya hay unos resultados que son gracias al trabajo de ustedes y a los temas que aquí se han venido discutiendo.

Es cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

¿Hubiese algún otro comentario acerca del Informe del Secretario Técnico?

De no ser así, le pido al señor Secretario pase al siguiente punto de la Orden del Día.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el punto número cinco, que es el sorteo bimestral para elaborar el calendario mediante el cual se aprueba el Orden del Día en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual correspondiente a los meses de septiembre y octubre.

Sería cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Ustedes recuerdan que por los nuevos lineamientos que aprobamos, primero aquí y luego en el Consejo General, los lineamientos ya nos indican de qué manera realizar el sorteo bimestral.

Yo recibí ya peticiones de los representantes de partidos para realizar este sorteo, el Centro de Producción parece que está listo, las peticiones para realizar el sorteo fueron verbales y algunas por correo electrónico; me hicieron comunicados, en el caso del PAN me hizo un comunicado para esta necesidad.

Y bueno, creo que estamos prácticamente listos para arrancar este primer sorteo.

Le voy a pedir al Secretario Técnico que nos explique el procedimiento en el que queremos el consenso para que podamos arrancarlo e iniciar este primer sorteo bimestral.

Señor Secretario, si puede explicar el procedimiento.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Antes de iniciar este procedimiento, damos cuenta del representante del PRD, quien se integra a esta sesión, de Agustín Uribe Rodríguez.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bienvenido.

Adelante, señor Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Con fundamento en el Artículo 7 de los Lineamientos para Atender a los Partidos Políticos y Coaliciones en el Centro de Producción Audiovisual del Instituto Electoral del Estado de México, vamos a proceder a hacer el sorteo para el bimestre de septiembre-octubre.

Por ahí le solicitamos a la edecán de moverle, ahí está un contenedor, que es transparente.

Cada capsulita de las que está moviendo en este momento tiene los logos de los partidos políticos y entonces vamos a pedirle que saque una para ver qué partido político en primera instancia utilizará el Centro de Producción Audiovisual.

Y el orden, el primer partido político es el Partido Nueva Alianza, si veo bien, entonces el primer partido político es Nueva Alianza; continuamos y le da movimiento otra vez para que se vea que esto es transparente, entonces va con la segunda cápsula, el partido político es el Partido del Trabajo en segunda instancia.

Hacemos el mismo procedimiento, el siguiente partido político sorteado es el Partido Acción Nacional; continuamos, es el Partido Verde Ecologista, de la misma forma se procede; es el Partido Revolucionario Institucional en quinta instancia; en sexta es el Partido de la Revolución Democrática; el siguiente partido político sorteado es el partido Convergencia.\*

Entonces para que quede asentado en actas en primera instancia como van a ser atendidos en el Centro de Producción Audiovisual será de la siguiente forma: Primera instancia será Nueva Alianza; segunda posición Partido del Trabajo; tercera Partido Acción Nacional; cuarta Partido Verde Ecologista de México; en quinta instancia el Partido Revolucionario Institucional; sexta Partido de la Revolución Democrática; y en séptima el partido Convergencia.

Posterior a esta sesión la Unidad de Comunicación Social remitirá a los integrantes de la comisión el calendario mensual para atender a los partidos políticos en el Centro de Producción Audiovisual.

Sería cuanto, señor Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Aclarar que el sorteo es bimestral de tal manera que se aplicaría la misma secuencia para el mes de octubre, señor Secretario Técnico, si es así.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELENDEZ:** Así es.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿Para mostrar el mes de octubre?

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELENDEZ:** Y se lo remiten.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Si ustedes nos permiten, como lo dice incluso el Artículo 11 y como lo citó el Secretario Técnico, le vamos a pedir al señor Secretario le notifique a la Unidad de Comunicación Social, los preparan como queda armado y le informan a la Secretaría Ejecutiva de este resultado para dar trámite previsto.

Deben tratarse de días hábiles, de tal manera que ustedes tomaron nota de la secuencia del uno al siete para que la chequen, se las entregamos a todos para el mes de septiembre y octubre si son tan amables.

¿Lo hacemos de esa forma? Perfecto.

Bien señor Secretario Técnico, quisiera pedirle a usted que pudiéramos pasar a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELENDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número seis, que es Asuntos Generales. Es cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Preguntaría a los presentes en este momento si tienen algún Asunto General que quieran que tratemos en este momento.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante.

**-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

A nosotros sí nos interesa, al igual que en otras comisiones se ha venido realizando, empezar a ver la posibilidad de que iniciemos trabajos con el propósito de revisión de la normatividad que le compete a esta comisión, sobre todo en lo que tiene que ver con los lineamientos de propaganda política y electoral.

Entonces no sabemos si por parte de la Presidencia ya se tenga alguna propuesta de calendarización o por parte de la Secretaría Técnica con el propósito de iniciar estos trabajos.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Sí existe incluso una obligación de acuerdo al plan de actividades o al programa de este año que la Secretaría Técnica en su carácter de Director de Partidos Políticos tiene ya programado para revisión de lineamientos, que es lo que nos toca a nosotros.

Ya revisamos lo del Centro de Producción Audiovisual, se aprobaron en su momento. Le preguntaría al Secretario Técnico que me asista en esta respuesta, pero hasta donde recuerdo tenemos programado el de monitoreo a medios de comunicación impresos, electrónicos y alternos para períodos de precampañas y campañas electorales.

Ahora se está citando el de propaganda político y electoral en este momento; tenemos dos más que atañen esta comisión que son el de Acceso de los Partidos Políticos y Coaliciones a Radio y Televisión y el de Lineamientos para la Organización y Realización de Debates Públicos.

Ya están marcadas las fechas para cada uno de ellos, si hubiese interés de los representantes de partidos en tratar algún lineamiento en fecha distinta podríamos discutirlo.

Ahora estaría la posibilidad de acuerdo al programa de que el proyecto de elaboración de lineamientos, repito, de monitoreo a medios de comunicación impresos, electrónicos y alternos se realizará según el programa 2010 de julio a octubre, estaríamos en este momento en condiciones de empezar a tratarlo quizás con la misma metodología, si ustedes están de acuerdo, que seguimos para los anteriores lineamientos que creo que fue exitosa de tener un proyecto base inicialmente, circularlo a ustedes, recibir opiniones de los partidos, plasmarlas en el pizarrón y empezarlas a visualizar y a socializarlas todos. Esa es una de las propuestas.

No quiero dejar de comentarles que el día de ayer, en reunión de Consejeros con el Presidente del Instituto, se hizo un planteamiento precisamente sobre la necesidad de revisar la normatividad del Instituto, que ha sido un planteamiento que han estado haciendo varios partidos políticos.

Se acordó inicialmente entre los consejeros y el Presidente, con presencia del Secretario Técnico, integrar una nueva Comisión que revise la legislación del Instituto de manera completa, siempre y cuando no ataña a las comisiones, aclaro.

Éstas que ya tenemos nosotros aquí ya están perfectamente delimitadas por el Programa de Actividades, pero hay otra normatividad que no necesariamente es así o puede surgir alguna adicional.

Una de ellas es el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo, que se ha estado comentando sin necesidad de revisión.

Se aclaró que hay tres diferentes instancias que están revisando normatividad, las comisiones en su seno, unas; la Junta General que también tiene normatividad administrativa que revisar y que atañe solamente a la Junta y esta nueva Comisión que se estaría integrando, se está ahora formalizando su integración para que revise la normatividad, que no atañe a ninguna de estas dos instancias que les comenté, ni a comisiones ni a Junta General.

De tal manera que se está atendiendo, me parece a mí puntualmente, la solicitud que han hecho los partidos para atender la normatividad del Instituto.

Ayer se trató el tema, estamos nosotros ahora con esta petición que hace Agustín Uribe en el momento de determinar, de acuerdo al Programa, los lineamientos que pueden estar en turno y lleguemos a un acuerdo.

¿Por qué no nos proponemos opinar? Les he expresado cuáles son los cuatro lineamientos que tenemos enfrente que nos faltan revisar en la Comisión, parecería ser, y le quiero pedir al Secretario Técnico su intervención, que tenemos lo de monitoreo a medios de comunicación como uno de los inmediatos, pero vamos a acordar inicialmente cuáles y ponernos a trabajar, si no tienen inconveniente.

El Secretario quiere hacer una intervención.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Lo que acaba de mencionar el señor Presidente es en relación a yo creo que en primera instancia se debe trabajar sobre el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Nosotros aquí, como Secretaría Técnica de esta Comisión, nosotros enviamos el día 7 de julio del pasado mes del presente año un oficio para que en lo referente que a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión compete para hacer las modificaciones correspondientes dentro del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones.

Y también lo hicimos, también como Secretaría Técnica, en relación a la Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos Políticos.

Yo creo que primero lo que se debe manejar es este Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Ha habido las propuestas también, digo nosotros sí hemos cumplido como Secretaría Técnica y aquí tendrá que verse qué lineamientos tomamos en primera instancia, ya está la propuesta del PRD en que sean los lineamientos de propaganda electoral.

Cabe mencionar que después de que el Reglamento salga para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, trabajemos en estos lineamientos de propaganda electoral, si así lo consideran pertinente todos los partidos políticos, o de monitoreo o los que tengamos en primera instancia que tomar; de la misma forma que lo hicimos con los lineamientos del Centro de Producción Audiovisual.

También cabe mencionar que ahora los lineamientos de propaganda electoral no competen a la Secretaría Técnica y nuestro Programa Anual de Actividades no está de esta forma, compete a la Secretaría Ejecutiva General que lo proponga y que seguramente se trate como los lineamientos del Centro de Producción Audiovisual de Comunicación Social se trate en esta Comisión.

Lo he platicado con el Secretario Ejecutivo General, ellos ya tienen, por lo que yo entiendo, un proyecto de propaganda electoral para que sea visto en esta Comisión, señor Presidente, y se lo manifiesto a los integrantes de esta Comisión, en eso hemos trabajado y estamos a su disposición para cualquier duda.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Efectivamente, lo que ha dicho el Secretario Técnico sobre los lineamientos en materia de propaganda política y electoral, la Secretaría Ejecutiva General ha hecho el comentario de la preparación de un proyecto a través de su área de medios de impugnación para que fuesen modificados, en su caso. Éstos en particular habría que ponernos de acuerdo con ellos sobre el tratamiento a través de la Secretaría Ejecutiva General o de esta Comisión.

Me ha pedido el uso de la palabra el señor Consejero Electoral Jesús Jardón y enseguida el representante del PRI.

Adelante, Consejero.

**-CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Mucha gracias. Buenos días.

Un poquito nada más para precisar: A partir del mes de febrero, marzo, abril en varias comisiones los representantes de los partidos políticos propusieron la revisión de

los marcos normativos en sus diferentes comisiones y en general de toda la normatividad del Instituto.

Cuando se hicieron por varios consejeros los estudios respecto de la viabilidad de la reforma y también respecto de la competencia de las comisiones para reformar, nos encontramos con cuatro fundamentales problemas.

El más importante de todos era que no había un marco jurídico de referencia confiable, es decir, el Reglamento y el propio Manual, uno obsoleto y el otro inexistente, impedían de alguna forma en muchos casos, no en todos, pero en muchos casos, entrar y abordar lo referente a esta pretendida actualización.

Otro de los problemas era que solamente algunos partidos eran los que habían en principio manifestado su interés o su intención de que se hiciera esta reforma y al consultarlos ya después en lo particular, la gran mayoría expresaba su opinión en el sentido de que sería bueno para confiar con un marco normativo adecuado.

Otro problema más que se presentaba era quién era competente para hacer, en todo caso, ese tipo de reformas, porque algunas, si bien es cierto queda perfectamente claro que corresponden a una determinada comisión, algunas otras podrían ser compatibles con otra comisión o en muchos casos incluso había cierto tipo de normatividad que no estaba asignada a ninguna de las comisiones.

Un poquito a partir de este tipo de situaciones y el último problema, que era precisamente el de la metodología, varios compañeros propusimos en el seno de las reuniones de consejeros, que se implementara un proyecto más completo, más amplio en cuanto a la actualización de la normatividad o la reforma que debiera hacerse a la normatividad.

Con base en ello se llegó ya en principio a determinar tres cuestiones; que son las que habrá de conocer el Consejo General en su momento.

La primera es la creación de una comisión de legislación, que ese sería el punto más importante.

El segundo es determinar, dentro de toda la normatividad del Instituto, cuál es la que le corresponde o le correspondería a esta Comisión; como señaló el doctor, cuál le correspondería a las comisiones y después cuál le corresponde a la Junta por ser de naturaleza eminentemente administrativa.

La competencia de esta comisión, si es que la aprueba en su caso el Consejo, sería en principio a las que devienen de las reformas de naturaleza estrictamente constitucional y legal, es decir, reformas a la Constitución y reformas al Código, que deben necesariamente o que pegan o que inciden de alguna manera en todo lo que es

la normatividad del Instituto y en la cual tiene competencia obviamente para conocer de ello.

Y en seguida, también cosa que deberá en todo caso de determinar decía yo el Consejo, es la asignación de esas competencias en términos de actualización y de reforma, es decir, quién conoce de cada uno de ellos.

Y sobre todo lo más importante, la metodología que debe de utilizarse.

Hasta ahora lo único que hemos utilizado en todas las comisiones, cuando se han hecho revisiones, han sido métodos.

Un método es nada más una manera normal de conducirse o de llegar hacia un lado, pero la metodología ya es una cuestión mucho más complicada que tiene que ver necesariamente con cuál es el tipo de orientación que se le está dando a la reforma, o sea, qué cosa es lo que verdaderamente se busca.

De tal suerte que en ese sentido también por ejemplo las reformas que hiciera la junta, las reformas que hicieran las comisiones, podrían pasar por la Comisión de Legislación no ya para revisar fondos, sino para revisar precisamente lo correspondiente a la metodología, a la orientación de la propia reforma.

Finalmente, hay algo que es importantísimo que tengamos en cuenta y es que las comisiones son órganos del Consejo General para auxiliarse, en todo caso quien resuelve sería el Consejo.

En algunas otras comisiones ese es el problema que hemos tenido, es decir, cómo abordar la reforma de una manera verdaderamente completa y compatible con las demás disposiciones.

El día de ayer, que fue la última reunión de consejeros, se hizo ya la propuesta formal, la va a conocer ya el Consejo y les decía yo que son fundamentalmente tres cuestiones: la creación de la Comisión, la asignación de competencia de cada uno de sus órganos y la metodología para hacer la revisión.

Esto va a permitir que podamos ya abordar esto a partir de la próxima sesión del Consejo en todos los frentes, o sea, todas las comisiones ya se podrán poner a trabajar.

Y aun cuando, como en el caso de esta Comisión, existen algún tipo de lineamientos, que parecería ser que no existe ni la menor duda de que son competencia de la Comisión, creo que en términos de lo que resuelva el Consejo vendremos a resolver todos y cada uno de estos problemas.

Es decir, un poquito la intención de hacerles el comentario y ampliarles el comentario del doctor es en el sentido de que quedemos claros de que gracias

obviamente a las opiniones de los representantes de los partidos políticos y de los compañeros consejeros, ya existe un proyecto verdaderamente -perdón la expresión así- completo de actualización del marco normativo del Instituto.

Decía yo que en el caso de la metodología, perdón que vuelva a regresar a este tema, hay algo que es fundamental, en muchos casos es de tal suerte la relación que guardan las normas inferiores con respecto a las superiores que es necesario buscar un mecanismo que permita que no vayamos a cometer ese tipo de errores.

La comisión tendría entonces esa posibilidad de decretar, bien sea a través de todos sus integrantes, o bien se con la contratación de personal altamente calificado para que la normatividad que se pueda llegar a modificar o alterar sea verdaderamente compatible con todo lo que es el marco.

Yo creo que los próximos días habrá mucho mayor información en las demás comisiones, yo en principio solamente me limitaría a hacer estos comentarios, Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, consejero, por la aclaración.

El representante del PRI, por favor.

**-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Nosotros seremos muy respetuosos como representación del Partido Revolucionario Institucional de los acuerdos a los que lleguen los consejeros electorales.

Sin embargo, yo creo que también ha sido una práctica común en el seno del propio Instituto el que cada comisión conozca de su normatividad e inclusive de una normatividad general, llámesel el reglamento de comisiones, participan todas y cada una de las comisiones en el apartado correspondiente también para que no se vean afectados los intereses o bien vulnerados los intereses de alguien. Ahí más que nada es la defensa de cada partido político en el seno de las comisiones como se ha visto.

Sin embargo, si se quiere crear una comisión para la legislación, más o menos es lo que yo entendí, nosotros estaríamos de acuerdo, le entraíramos con muchos.

Más sin embargo sí queremos también llamar la atención de que en estos momentos hay una agenda que presentó el Ejecutivo Estatal denominada Bicentenario que al parecer contempla temas de carácter electoral que está en el seno de la legislatura.

Entonces tendríamos como fecha límite el cuatro de octubre para ver si se podría modificar o no la norma general del propio Instituto por el cual nos regimos nosotros, que es el Código Electoral, porque ya tuvimos como experiencia en el proceso inmediato anterior de que precisamente hicimos unas modificaciones antes de la reforma y posteriormente las tuvimos que estar ajustando.

Entonces yo nada más quisiera llamar la atención en esa situación para que seamos cautelosos y que todos nuestros pasos pudiéramos darlos con certeza y con el propósito más que nada de ser propositivos, de que no perdamos en cuenta también de que de esta fecha con el propósito de que nosotros vayamos caminando hacia adelante vayamos acorde con lo que se está discutiendo en otros ámbitos, porque si no de lo contrario correríamos el riesgo de quedar desfasados en cierta o tal normatividad. Por eso yo quisiera nada más llamar la atención de eso.

Sería cuanto, gracias.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Si alguno de los temas que la Cámara de Diputados trata en este momento, impactar en la actividad del instituto y en su normatividad sería tratado precisamente por la comisión a la que refirió el Consejero Jardón y que yo les había comentado para calcular tiempos de acuerdo a la disposición en meses a octubre que existe y trabajo por realizar. Nosotros tenemos nuestro propio trabajo.

Alguno como decía el Consejero Jardón no hay claridad sobre quién lo debe hacer, pero en esta comisión hay tres lineamientos que sí están claros porque están en el Programa de Actividades de la Dirección de Partidos Políticos.

Uno de ellos, repito, es el de monitoreo, ese tiene programado su desarrollo de julio a octubre, el Director de Partidos Políticos nos sugiere arrancarlo ya. De hecho septiembre es la fecha propuesta para iniciar.

Otros son los de acceso de los partidos políticos y coaliciones a radio y televisión que están programados para realizarse entre septiembre y diciembre, así lo dice el programa. Podría ser posterior a los de monitoreo.

Y el tercero son los de organización y realización de debates públicos. Ese está programado para noviembre y diciembre porque todavía hay un tiempo más holgado para tratarlo, noviembre y diciembre.

Los que trató el representante del PRD, lineamientos en materia de propaganda política y electoral es de esos, como ya citó el Secretario Técnico, que no tiene claridad sobre quién lo tiene que desarrollar.

El Secretario Ejecutivo ha dicho que él tiene ya un proyecto, entonces si es esa área quien va a desarrollarlo hay que tratarlo con la propia Secretaría, o si vamos a ser nosotros a través de la Secretaría Técnica emprender la tarea.

Pero de los que tenemos claridad hay ya tres de ellos que son tarea de esta comisión y que tienen programas sus fechas con toda claridad en el Programa de Actividades 2010, por lo que sugeriría que nos apegáramos a esa disposición que está en el programa.

Si fuese así los lineamientos de monitoreo a medios de comunicación impresos, electrónicos y alternos para períodos de precampañas y campañas electorales sería los que habría que tratar enseguida y al paralelo discutir con el Secretario Ejecutivo qué va a pasar con los de propaganda política y electoral, si es que el ya tiene un proyecto como lo ha comentado. Esa sería una opinión que tendría la Presidencia.

O bien, dejamos un tiempo para que cada representación analice su propia opinión y podamos entonces ya avocarnos pronto a tratar quizás los lineamientos de monitoreo a medios de comunicación, que son los que están asignados a nosotros con toda claridad, o bien los de propaganda política y electoral, si es que la Secretaría Ejecutiva no los pueda tratar.

Ahora escucho sus opiniones.

El Consejero Electoral Juan Carlos Villarreal nos pide el uso de la palabra. Adelante.

**-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:**  
Escuchando la reflexión, yo solamente quisiera sugerir que dejemos que el Director haga su tarea, porque está propuesta en el Programa de Actividades de la Dirección de Partidos Políticos.

Ahora, si vamos ayudar a resolver su tarea en la Comisión, pues nada más que comparta las responsabilidades y no habría ningún problema, pero yo entiendo que la tarea central en el Programa de Actividades corresponde a la Dirección.

Creo que sería oportuno que atendiendo el calendario, si él puede adelantar los plazos y presentarnos borradores para comenzar la discusión en la Comisión, creo que sería lo mejor porque el primer plazo creo que lo tiene previsto entre julio y octubre.

Ya estamos en ese periodo, creo que sería bueno que presentara un documento, un borrador con el cual iniciemos el trabajo, para no comenzar de cero, que cumpla con su parte en el Programa Anual de Actividades y nosotros conocerlos a partir de los borradores que presente la Secretaría Técnica en su carácter de Dirección de Partidos Políticos. Esa sería la sugerencia para no comenzar de ceros.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señor Secretario, por favor.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Con mucho gusto, nosotros hemos avanzado en el proyecto de los lineamientos de monitoreo a medios de comunicación, impresos, electrónicos y alternos, no tenemos ningún problema.

Sí, creo que con la experiencia que tuvimos nosotros en 2008 con la reforma, primero federal y después estatal, en lo de lineamiento de acceso a radio y televisión de los partidos políticos y del mismo Instituto, ahí tuvimos que hacer muchas modificaciones, como lo mencionaba el representante del PRI, porque hubo modificaciones.

Ahí también estamos nosotros expuestos en estos lineamientos de acceso a medios a lo que también apruebe el Comité de Radio y Televisión y el mismo Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Ha hecho cambios a su reglamento y nos ha metido a nosotros en problemas cuando ya hemos trabajado en unos lineamientos, que después quedaron desfasados. Ahí tuvimos problemas.

Yo creo que los que podemos tener menos problemas sería en lineamientos de monitoreo a medios de comunicación, impresos, electrónicos y alternos, y esos con mucho gusto nosotros mandamos el proyecto como compete como Secretaría Técnica de esta Comisión al Presidente de la Comisión este proyecto y vamos trabajando en esto, si ustedes así lo determinan. No tenemos ningún problema.

Y en relación a lo de debates públicos, yo había ya platicado con el Secretario Ejecutivo General de este Instituto y él había quedado que estaban trabajando el proyecto de los lineamientos de propaganda electoral. Entonces creo que eso también, en cuanto llegue el proyecto, también podemos trabajar.

Y nosotros, de acuerdo al calendario que tenemos, estamos en los tiempos y mandaremos el proyecto de lineamientos a esta Presidencia, de monitoreo, con mucho gusto.

Y lo demás, si creen así ustedes que sea de propaganda electoral, yo creo que también el Secretario Ejecutivo, ya lo hemos platicado con tiempo, tiene a través de quien propone el de medios de impugnación, que nos haga llegar su proyecto también de lineamientos.

Sería cuanto, Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿Estarían de acuerdo con lo que se ha expuesto hasta este momento, con la versión que ha sintetizado muy bien el Secretario Técnico?

Si es de esa forma, entonces damos por concluido este punto del Orden del Día.

Preguntaría si hay otro tema que quisiesen tratar en asuntos generales.

El Consejero Juan Carlos Villarreal. Adelante.

**-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:** Justamente que viene de las conversaciones que hemos tenido en el IFE.

Les compartimos a los compañeros de la mesa, puntualmente se les preguntó en alguna ocasión si el Instituto podría gestionar tiempo adicional para algún programa de promoción de la cultura política democrática y comenzaron diciendo que sí, luego que quien sabe y luego que de plano no se podía. Luego ya en cortito volvieron seguramente a reflexionar en el tema y dijeron "es que nadie lo ha hecho".

Yo quisiera plantear a la Presidencia que este tema, que es un tema que ya tiene varios meses en la mesa de esta Comisión lo exploráramos de nuevo en la lógica de que fuera gestionado un programa, sí, de promoción de la cultura política democrática, cuidando nada más que no se convierta en una prerrogativa para partidos; es decir, que no se convierta en tiempo determinado, que estén invitados como lo hace el IFE.

El IFE los invita en tiempos determinados, pero no les asigna minutos a cada uno, sino que es un programa de promoción de cultura política y van los partidos cada que son requeridos.

Pero solamente cuidando ese punto, valdría la pena intentarlo justamente en la lógica que se está planteando ahora. Estamos en meses propicios, antes de la reforma podríamos visualizar este tema y luego a partir de que tengamos un proyecto y una gestión ver si nos alcanza para el proceso, ver si nos alcanza para que el Instituto coloque temas, porque realmente ese es un problema que tenemos en términos de acceso a medios.

Creo que valdría la pena, solamente lo planteo aquí. Hay incluso criterios al respecto, el propio Consejero Abel Aguilar ha sugerido la posibilidad de que esto legalmente ya está resuelto, siempre y cuando se tenga nada más la previsión de que no se convierta en una prerrogativa de partidos y se pueda hacer.

Y esa sería ya la petición en concreto, establecer ya la posibilidad de labrar una propuesta, de generar un estudio técnico y eventualmente de iniciar las gestiones.

Y esa sería ya la petición en concreto, establecer ya la posibilidad de labrar una propuesta, de generar un estudio técnico y eventualmente de iniciar las gestiones.

Sería cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Sobre este comentario que hace el Consejero Villarreal, además de este tema, que efectivamente ya se había hecho una petición y corresponde al trabajo de gestoría que puede hacer el Instituto ante medios de comunicación, se empezó a ventilar también entre consejeros que derivado del convenio con el IFE que se firme en su oportunidad, sobre todo para el tema del Padrón Electoral, se buscara saber si se puede hacer gestoría ante medios de comunicación para el tema de la credencialización en el Estado, para la promoción.

Entonces habrá que pedirle a Juan Carlos Muciño, el responsable de la Unidad de Comunicación Social, que nos dé su opinión, quizá no en este momento, pero que analice esta reflexión que hace Juan Carlos Villarreal.

Y la otra, que puede venir ahora que hagamos la visita al IFE o derivado de la firma del convenio en su momento, que pueden ser peticiones para la gestoría de tiempos.

De tal modo que tomamos en cuenta el comentario que hace el Consejero Villarreal y haremos los comentarios a esta Comisión del resultado.

¿Algún otro punto en asuntos generales?

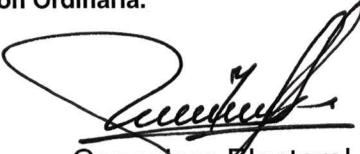
Si no lo hubiese, solamente refrendar a ustedes la invitación, es el martes 24 a las 10 de la mañana, visita al Centro de Verificación y Monitoreo del IFE, para representantes de partidos políticos y para los que están presentes en la mesa, por supuesto consejeros y responsables también de las áreas de comunicación.

Y si no hay otro punto ni más participaciones, siendo las 12:40 horas de este día 20 de agosto de 2010, se da por terminada la presente sesión ordinaria.

Buenas tardes a todos. Muchas gracias.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**

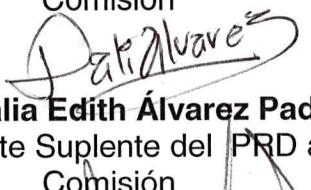
**Dr. en A.P. José Martínez Vilchis**  
Consejero Electoral  
Presidente de la Comisión

  
Consejero Electoral  
**M. en D. Jesús G. Jardón Nava**  
  
Dr. Sergio Anguiano Meléndez  
Secretario Técnico

  
Consejero Electoral  
**Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez**

**Lic. Pedro Humberto Gómez Moreno**  
Representante Propietario del PAN ante  
la Comisión

  
**C. Luis Mazy González**  
Representante Suplente del PRI ante la  
Comisión

  
**C. Lic. Dalia Edith Álvarez Padilla**  
Representante Suplente del PRD ante la  
Comisión

  
**Lic. Janelli Osornio Ávila**  
Representante Propietaria del PVEM ante  
la Comisión

  
**Lic. Benjamín Ramírez Retama**  
Representante Propietario de NA ante el  
Consejo General

  
**Lic. Julián Hernández Reyes**  
Representante Suplente del PRI ante  
el Consejo General

  
**C. Agustín Uribe Rodríguez**  
Representante Propietario del PRD  
ante la Comisión

  
**C. J. Ascensión Piña Patiño**  
Representante Suplente del PT ante  
el Consejo

  
**Lic. César Enrique Vallejo  
Sánchez**  
Representante Propietario de  
Convergencia ante la Comisión

  
**Lic. José Salvador Martínez López**  
Representante Propietario de NA ante  
la Comisión

  
**Mtro. Juan Carlos Muciño González**  
Jefe de la Unidad de Comunicación  
Social